

6-07

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



SEGUNDA LENGUA Y SU LITERATURA I - FRANCES

CÓDIGO 01462034

UNED

6-07

SEGUNDA LENGUA Y SU LITERATURA I -
FRANCES

CÓDIGO 01462034

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

La asignatura “Segunda Lengua y su Literatura I” no incluye la parte de Literatura. Hemos estimado más coherente considerar la Lengua en un único bloque el primer año y dedicar el segundo año por completo a la Literatura.

Por ello, este curso —segundo del 1.^{er} Ciclo— se va a centrar de lleno en la Lengua. La finalidad del manual, así como la del CD Rom propuesto, es la de afianzar la adquisición de un nivel básico de lengua en sus vertientes gramatical y comunicativa. El objetivo, por lo tanto, será doble.

1. En la primera etapa se trata de estudiar detenidamente y automatizar las nociones gramaticales expuestas en el manual. El alumno deberá prestar la debida atención a las diferencias entre lengua materna y lengua extranjera indicadas en el texto propuesto. Se ha concedido una especial atención al aprendizaje del francés desde la óptica de los hábitos de lengua del hispanohablante, con una detenida reflexión acerca de los puntos “conflictivos” entre ambos idiomas, encaminada a su posterior asimilación.
2. Una vez adquiridas las nociones teóricas básicas mencionadas en el punto anterior, el alumno deberá trabajar **obligatoriamente** con ayuda de las numerosas frases que refrendan los pun

tos teóricos. (Dichas frases están presentes no sólo a lo largo de la exposición teórica, sino que forman parte de un abundante corpus de ejercicios). De ese modo, practicará un francés de uso actualizado que le aportará las informaciones necesarias para el enriquecimiento de su competencia nocional y comunicativa.

CONTENIDOS

Los temas que han de estudiarse pertenecen al manual: *L’essentiel. Français Langue Étrangère*. N. Dulin, S. Palafox, M. R. Ozaeta (Madrid, UNED, 2006).

Dichos temas constituyen una sinopsis gramatical: están tratados a modo de puntos precisos que versan sobre fenómenos contrastivos *prioritarios*. Su terminología lingüística está simplificada al máximo.

Los temas son los siguientes:

Chapitre 1. Le substantif et l’adjectif qualificatif. Chapitre 2. Les articles. Chapitre 3. Les adjectifs et les pronoms démonstratifs. Chapitre 4. Les adjectifs et les pronoms possessifs. Chapitre 5. Les adjectifs et les pronoms numéraux. Chapitre 6. Les adjectifs et les pronoms interrogatifs et exclamatoires.

La phrase interrogative et la phrase exclamative. Chapitre 7. Les pronoms personnels. Chapitre 8. Les pronoms relatifs. Chapitre 9. Les adjectifs et les pronoms indéfinis. Chapitre 10. Les prépositions. Chapitre 11. L’adverbe. Chapitre 12. Les conjonctions de coordination et de subordination. Chapitre 13. Le verbe.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ARACELI GOMEZ FERNANDEZ
aragomez@flog.uned.es
91398-9531
FACULTAD DE FILOLOGÍA
FILOLOGÍA FRANCESA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El texto base de esta asignatura es el manual anteriormente indicado: *L'essentiel. Français Langue Étrangère*.

Cada capítulo teórico se completa con unos ejercicios de aplicación. La solución a estos ejercicios se encuentra al final del libro (inicio de la franja gris). De ese modo, el estudiante se puede autocorregir de manera inmediata.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Los títulos citados a continuación son manejables por su sencillez y eficacia en el planteamiento del hecho de lengua, y en el caso de algunos textos, en el intento de simbiosis de lo teórico con lo comunicativo.

POISSON-QUINTON, S., et al. (2002); *Grammaire expliquée du français*, Paris, Clé International.

ROUX, P.-Y. (1998): *120 fiches d'Évaluation en Classe de FLE*, Paris, Didier.

ÉLUERD, R. (2002): *Grammaire descriptive de la langue française*, Paris, Nathan, Université.

ÉLUERD, R. (1995): *Grammaire essentielle du collège*, Paris, Nathan.

GAILLARD, B. (1995): *Le français de A à Z*, Paris, Hatier.

GRÉGOIRE, M. y THIÉVENAZ, O. (1995): *Grammaire progressive du français*, Paris, Clé International. (Con un libro de ejercicios).

BAYOL, M. C., BAVENCOFFE, M. J. (1995): *La grammaire française*, Paris, Nathan (Coll. Repères pratiques).

SISTEMA DE EVALUACIÓN

8.1. PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA

No se han elaborado Pruebas de Evaluación a Distancia. Los numerosos ejercicios, junto con su autoevaluación correspondiente, apoyan suficientemente las nociones teóricas presentadas en cada unidad.

Por otra parte, el CD-Rom que acompaña a los temas propuestos ofrece a su vez la posibilidad de llevar a cabo el trabajo interactivo necesario para la asimilación de los puntos gramaticales desarrollados.

8.2. PRUEBAS PRESENCIALES

Las dos Pruebas presenciales tienen el mismo planteamiento.

Constan de:

Una pregunta teórica sobre los temas reseñados en el apartado de “contenidos”. **En esta parte, el alumno tiene que demostrar sus conocimientos teóricos, profusamente tratados tanto en las Unidades como en el CD-ROM, refiriéndose a los aspectos contrastivos, cuando los haya, y justificando su exposición con algunos ejemplos.** Aunque las Unidades están redactadas en un francés muy asequible, dicha pregunta puede redactarse en francés o en español, no viéndose afectada la calificación si se realiza en español.

I. Materia teórica que incluye cada Prueba:

1.^a Prueba presencial:

Los puntos teóricos son los comprendidos desde el capítulo *1: Le substantif et l'adjectif qualificatif*, hasta el capítulo *7: Les pronoms personnels*, inclusive.

2.^a Prueba presencial:

Los puntos teóricos son los comprendidos desde el capítulo *8: Les pronoms relatifs*, hasta el final de la materia presentada.

II. Léxico y estructuras contrastivas

La segunda parte de la Prueba afecta más particularmente al léxico. Se trata de valorar, con ayuda de frases, preguntas y ejercicios, el grado de conocimiento del léxico francés que aparece a lo largo del libro mediante un extenso corpus de frases que reflejan la vida cotidiana, así como de «comprobar» que ha sido automatizado el funcionamiento de las estructuras contrastivas presentadas en el manual.

8.3. INFORMES DEL PROFESOR TUTOR

Los informes del profesor tutor serán tenidos en cuenta, ya que los contactos personales con el profesorado de la Sede Central suelen ser escasos. Su consulta orienta al profesor e incide positivamente, en caso de duda, en el momento de la calificación final.

Sin embargo, animamos al estudiante —si no tiene posibilidad de ayuda “in situ”— a consultar a los profesores de la Sede Central, que resolverán sus dudas gustosamente.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Despacho 625Tel.: 91 398 68 33

Las llamadas telefónicas quedan recogidas en el contestador automático: en caso de ausencia del profesor serán atendidas puntualmente dentro de los días y horas señalados.

Miércoles, de 9.30 a 13.30 y de 16 a 20 h. Viernes, de 9.30 a 13.30 h.

Para realizar consultas, recomendamos más especialmente las horas de guardia del miércoles por la tarde.

OTROS MATERIALES

Los temas propuestos se complementan con un CD-ROM: **Mon bloc-notes de grammaire française (Uned Madrid 2001)** que permite volver a trabajar sobre los temas (teoría y ejercicios) de modo interactivo.

PROGRAMAS DE RADIO

La asignatura **Segunda Lengua y su Literatura I** que, como ya se ha comentado, se limita al estudio de la **Lengua**, dispone de dos espacios radiofónicos a lo largo del año (consultar la Guía de medios audiovisuales). El primer espacio que se emite a principios del curso universitario orienta detalladamente sobre los objetivos de la asignatura y sobre la preparación de la 1.^a Prueba Presencial. El segundo espacio radiofónico se suele emitir en marzo e informa acerca de la 2.^a Prueba Presencial. Recomendamos encarecidamente la escucha y grabación de dichos programas, ya que constituyen una información muy útil para el desarrollo de la asignatura. Los programas radiofónicos se encuentran en la página web de la UNED.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.